

CAPITULO X X

CONCLUSIONES PRACTICAS

Quiero dejar muy claramente establecido que, al exhibir en toda su desnudez las profundas fallas en la dirección del Estado colombiano, no me anima la malsana intención de injuriar a quienes lo comandan y dirigen, sino la de darles una voz de alerta para que se notifiquen de una verdad protuberante: el pueblo ha madurado, entiende y se debate en una atmósfera confusa y angustiosa, creada por la multiplicidad de problemas que se acrecientan sin solución alguna. El hecho de que insurja del montón anónimo la voz de una mujer es demostración palmaria de que las cosas no marchan muy bien y precisa enmendarlas. Si del elemento femenino, considerado como la porción más "impreparada" de la colectividad y más incapaz de entendimiento y raciocinio, emergen apreciaciones como las que he expresado en estas páginas, ¿qué pensarán los intelectuales, los estudiantes, los obreros, en fin, toda esa masa humana que está fuera de los comandos

del gobierno y que es la que determina el pueblo colombiano?

Ciertamente, las nuevas ciudadanas constituimos una gran fuerza de reserva que, al entrar a actuar con un claro sentido de la realidad política y social, podría contribuir a la restauración de esta democracia que agoniza. Por eso pienso que las feministas colombianas estamos en la obligación de señalar a nuestras hermanas derrotadas para el correcto ejercicio de unos derechos conquistados tras dura lucha y cuya finalidad concreta fue la de contribuir con los varones a la estructuración de un mundo más igualitario y humano.

Sintetizo en 11 puntos medulares las bases de organización que, a mi entender, podrían ser el punto de partida para la presencia de las mujeres en la vida activa del país:

- I—La tremenda crisis que afronta nuestra democracia está presidida por la quiebra moral de los valores que fueran cimiento de sus instituciones.
- II—Esta quiebra moral, exteriorizada en los hechos apuntados y denunciados en los capítulos anteriores, se origina en un crudo egoísmo personalista que, partiendo de la cúspide, contamina la pirámide hasta su base.
- III La única manera de contrarrestarla es por medio de nuevos estamentos o grupos de presión que insurjan a la vida política con un moderno criterio de pensamiento y de acción en función comunitaria.

- IV—Estos grupos han de poner en vigencia de inmediato un vasto plan educativo para los párvulos y reeducativo para los adultos.
- V—Las nuevas ciudadanas colombianas tienen ante sí el imperativo mandato de actuar y la más brillante oportunidad de salvar al país, si son capaces de insurgir como vigorosa fuerza moralizadora en función de servicio a la colectividad.
- VI—Esta fuerza nueva ha de manifestarse por medio de dos poderosas agrupaciones políticas femeninas ubicadas cada una dentro de los respectivos partidos tradicionales (el liberal y el conservador), que son, hoy por hoy, los únicos canales de expresión popular.
- VII—Las dos fuerzas, ya organizadas, deben constituir, por mutuo acuerdo, una junta coordinadora paritaria.
- VIII—Esta junta tendrá a su cargo la elaboración de programas concretos comunes al conglomerado femenino y necesarios para la solución de los problemas que afectan al conglomerado colombiano.
- IX—Dichos programas han de ser difundidos y explicados por medio de líderes femeninos a cada uno de los grupos políticos de presión organizados.
- X—Así aglutinadas las mujeres e instruidas sobre los puntos básicos de los programas que las benefician, estarán en condiciones de designar las candidatas a quienes se confiere el mandato de la representación

femenina en las corporaciones públicas y en los altos cargos de la administración.

- XI—Esta escogencia se hará conforme a una reglamentación previamente elaborada, en donde se establezca la primacía en razón de los méritos y capacidades y no por la habilidad manzanillesca y combinadora que ya empieza a contaminar a las mujeres.